

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
OSINERGMIN N° 54-2025-OS/PRES**

Lima, 14 de abril del 2025

VISTOS:

El Memorándum N° GRH-872-2025, el Informe N° GRH-399-2025; y el Memorándum N° GPPM-292-2025, que contienen la propuesta y sustento de actualización del Manual de Clasificador de Cargos de Osinergmin presentada por la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial El Peruano el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, en cuya Décimo Tercera Disposición Complementaria Transitoria se señala que el Clasificador de Cargos de las entidades públicas se encontrará vigente hasta que se implemente el Manual de Puestos Tipo;

Que, con fecha 12 de febrero de 2016 se publicó en el diario oficial El Peruano el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de Osinergmin, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2016-PCM;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 010-2016-PCM establece que Osinergmin debe formular sus instrumentos de gestión sobre la base de la nueva estructura orgánica aprobada en el ROF y conforme con la normativa vigente. Es en función a dicha disposición que, mediante Resolución N° 120-2016-OS/PRES se aprobó el Clasificador de Cargos de Osinergmin;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, de fecha 16 de noviembre de 2021, la Autoridad Nacional del Servicio Civil aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional";

Que, a través de la Resolución N° 27-2025-OS/PRES, de fecha 21 de febrero de 2025, se aprobó la actualización de los Lineamientos para la determinación de puestos del personal bajo el régimen de Contratos Administrativos de Servicios (CAS) y para los puestos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP P);

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 18-2024-SERVIR-PE, de fecha 22 de enero de 2024, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobó la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos", así como dejó sin efecto la Directiva N° 001-2022-SERVIR-GDSRH "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público" y la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público";

Que, según ese contexto, mientras no se apruebe el Manual de Perfiles de Puestos de la entidad, corresponde utilizar el Manual de Clasificador de Cargos, el cual es un documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad (régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728), estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad;

Que, mediante Resolución N° 126-2024-OS/PRES se aprobó el compendio del Manual de Clasificador de Cargos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin;

Que, a fin de actualizar la información del puesto vacante del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, acorde a las necesidades del área usuaria y según los lineamientos vigentes para la determinación de puestos del personal bajo el régimen de Contratos Administrativos de Servicios (CAS) y para los puestos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP P), se incorpora al Manual de Clasificador de Cargos (MCC) la ficha de información del cargo estructural del siguiente puesto:

N°	Órgano/Unidad Orgánica	Cód. de Plaza	Puesto
1	GSE-DSR	78	Asistente Ejecutivo

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal q) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de Osinergmin, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2016-PCM, es función del Presidente del Consejo Directivo aprobar los instrumentos de gestión de recursos humanos, de conformidad con la normativa de la materia;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, así como la aprobación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la actualización del Manual de Clasificador de Cargos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin, respecto de la ficha de información del cargo estructural contenido en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la resolución que se muestra en el siguiente cuadro, en el extremo de la descripción de la ficha de información del cargo estructural del siguiente puesto:

N°	Órgano- Unidad Orgánica	Código de plaza	Puesto	Resolución del MCC vigente
1	GSE-DSR	78	Asistente Ejecutivo	Resolución N° 10-2025-OS-PRES del 24 de enero de 2025

Artículo 3°.- Publicar la presente resolución y el Anexo 1 en el portal web institucional de Osinergmin (www.gob.pe/osinergmin).

Regístrese y comuníquese.

«ochamberg»

Omar Chamberg Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo
OSINERGMIN